

proa que enu inteligencia Veruelba la D^{na} lo que tubien
Comberiente = D^o hauiendolo oyo de tratado y confidencia.
Acordo que d^{os} Cavalleros Comisarios, Junta de Insolidum So
licitud la D^{na} Vicaria de Tormida por el d^o d^o de la
Taya, poro qualquier instrumento que la conuenga, y la pare
salos Abogados de la D^{na}, y los demas que conbenzan q. que
instruidos de ella, den su dictamen por escrito, y con la
mayor Claridad, de si se queda a b^ocion y d^o para Segun
de su d^o de propiedad, solo el d^o de las Sobras de
d^o Segun de la Nava; y traigan razon individual de
todo para Veruelba, precediendo a b^o al d^o Corregidor para
que mande suar generalmente.

Supra ala Salida de la D^{na} Corregidor, y mani f^o de la D^{na}, que con el dese
de hermona la Salida, y de uerme del puente de uerba, de
ponde para la Carretera el d^o de la D^{na}, y el d^o de la D^{na}.
En lo Subscrito la p^ouencion de gracia en d^o de la D^{na}, a d^o de
questo que el maestro mayor, p^ouencion de d^o de la D^{na}, lo que
se debien y edificar, y de d^o de la D^{na}, y de la D^{na}.
se debia acordado, y que se ocurra al Consejo por Real
facultad para la buena de d^o de la D^{na} Subscrito, y de
mandando en el mayor p^ouencion, con denegacion de uerba
tanto de nuevas licencias para otra fabrica = La D^{na}.
hauiendolo oyo de d^o de la D^{na}, y de la D^{na}.
de la D^{na} al Beneficio publico. Acordo que los d^o de la D^{na}.

Diego Lasso, y D^o Juan Carrillo Regidores, en el quar
to del d^o Corregidor, confirian con el maestro mayor D^o.
Jaime Beau, la disposicion de la obra, queabiendo qual
quier ino mbeniente que queda de uerba, y traigan
razon para Veruelba.

Cartas enter gornas. Acordo que da D^o de la D^{na} de la D^{na}.
a fente de esta D^{na}. en la Corte, del gasto que atendiendo la
Compra, y conducion de b^ocion de uerba. El d^o de la D^{na}, y
las gornas de los granaderos del Conain fente de esta D^{na}.
dad en el Regimiento de Milicia, de la D^{na}. y de
fente, Cuya p^ouencion se callaron inuiclos de tiempo